



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL
VETERINARIA

CUÁNDO **2 de junio**
HORA **14:30 h.**
DURACIÓN **90 minutos**

INSCRIPCIONES
www.colvetcampus.es

WEBSEMINAR

FARMACOVIGILANCIA VETERINARIA

Según la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, *“la Farmacovigilancia se define como la ciencia y las actividades vinculadas a la detección, evaluación, comprensión y prevención de las sospechas de acontecimientos adversos o cualquier otro problema relacionado con un medicamento veterinario”*. De esta definición, sacamos su importancia a la hora de garantizar la salud de las personas, animales y medio ambiente.

Por este motivo, en este seminario, se verán los objetivos y el ámbito de aplicación de la Farmacovigilancia de medicamentos veterinarios, las obligaciones legales de los veterinarios en ejercicio clínico, además de repasar las estadísticas de los últimos años en España.

También, se presentarán algunos casos prácticos de esta temática.

OBJETIVOS

- ✓ Dar a conocer las obligaciones de un veterinario clínico.
- ✓ ¿Qué puede esperar un veterinario en ejercicio clínico de la Farmacovigilancia de medicamentos veterinarios? Intentaremos explicar su papel dentro del sistema.



PONENTE

Ramiro Casimiro es Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. En 1986 ingresó como funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, ocupando el puesto de Asesor Técnico provincial del SENPA en La Coruña.

En 1991 se trasladó a la Subdirección General de Sanidad Animal, donde en 1995 fue nombrado Jefe de Servicio de Medicamentos Veterinarios y Productos Zoonosológicos.

En 1999 ingresó en la Agencia Española de Medicamentos (actualmente Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) como responsable de Farmacovigilancia, Defectos de Calidad y Comercio Exterior de medicamentos veterinarios.

Desde marzo de 2011 es el Consejero Técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

